157010.

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2010

Señores

Junta General de Socios

DIPMAS CÍA.LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 NOV. 2010
OPERADOR 1
QUITO

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de **DIPMAS CÍA.LTDA.**, correspondientes al período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2009, les informo que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad.

DIPMAS CÍA.LTDA., ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de Junta General. Una inspección minuciosa ocular de los Libros Sociales, de igual manera que los libros Contables indican que éstos son llevados de conformidad con las disposiciones legales. Los procedimientos de Control Interno de esta Empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y la administración de la Empresa. Debo indicar que luego de los esfuerzos comerciales de la

Empresa, ésta ha reforzado su presencia en el mercado de la provincia de Sucumbíos. En el aspecto contable y financiero, es grato resaltar que se consiguieron las metas deseadas.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del año 2009, las ventas ascendieron a USD$ 5.158.509 y los gastos y costos a USD$ 5.132.330, dando como resultado una utilidad de USD$ 26.179.

Así mismo, debo manifestar que he contado con la colaboración de la Gerencia de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a las disposiciones correspondientes de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Fernando Andrade Granda, C.P.A, E.S.T.

Comisario

Matrícula Profesional 28751